



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**  
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE  
LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES  
INTERNACIONALES, GINEBRA, SUIZA.

## **Intervención Misión Permanente de Guatemala**

### **73ª Sesión del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)- del 10 al 14 de octubre de 2022. Debate General**

Señor Presidente

Señor Alto Comisionado

1. Guatemala se adhiere a la Declaración pronunciada por Panamá en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)
2. Mi delegación agradece la presentación del informe del Alto Comisionado y lo felicita por la prórroga de su mandato. Su liderazgo y dedicación garantizan que millones de refugiados continúen siendo protegidos y asistidos en todo el mundo.
3. Guatemala reitera su compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, refugiados y solicitantes de la condición de refugiado, así como con todos aquellos procesos encaminados a la consecución de los compromisos asumidos en el Pacto Mundial sobre los Refugiados.
4. Participamos con gran interés en la Septuagésima Tercera Sesión del Comité Ejecutivo del ACNUR, siguiendo de cerca el trabajo del Alto Comisionado y su equipo, resaltando la labor de todos aquellos que se encuentran en el terreno.
5. El ACNUR, de acuerdo con su mandato, apoya a Guatemala en el fortalecimiento institucional para continuar con el trabajo en beneficio de las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, retornadas con necesidades de protección internacional y comunidades de acogida.



6. Una de las principales respuestas del ACNUR en Guatemala consiste en otorgar asistencia en efectivo para personas que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, incluidas las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y retornadas con necesidades de protección. En 2022, el ACNUR amplió su programa de asistencia en efectivo a través de un mecanismo directo de implementación, beneficiando a más de dos mil personas en el primer semestre, por lo que exhortamos a que se continúe ejecutando y ampliando este programa.
7. La actual dinámica de desplazamiento de personas con necesidad de protección internacional constituye un desafío al que ningún país puede hacer frente de manera individual. Las secuelas de la pandemia, el impacto provocado por desastres naturales y los efectos de la injustificada agresión rusa a Ucrania, aumentan las condiciones de vulnerabilidad, por lo que es imperativo fortalecer la cooperación internacional y el financiamiento en esta materia.
8. Guatemala reconoce la importante contribución de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en las comunidades de acogida, a través de acciones que permiten generar oportunidades de trabajo decente y la provisión de medios de vida sostenibles, en un ambiente de inclusión e igualdad.

Señor Presidente,

9. Reconocemos la labor del ACNUR como un aliado estratégico para Guatemala, en particular con su activa participación en el proceso del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), el cual contribuye a brindar respuestas integrales y sostenibles a las necesidades en este ámbito.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES**  
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE  
LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES  
INTERNACIONALES, GINEBRA, SUIZA.

10. Guatemala a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, como institución coordinadora del Equipo Técnico Nacional del MIRPS, reitera su firme propósito para continuar trabajando en los compromisos a favor de las personas con necesidad de protección internacional. En agosto de 2022, el Equipo Técnico Nacional actualizó el Plan de Acción Nacional que contiene las prioridades identificadas por Guatemala.
11. En septiembre de 2021, el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Mario Búcaro, participó en el “Evento de Solidaridad Internacional” organizado por Canadá y co-organizado por los Estados Unidos de América, en colaboración con Honduras como Presidencia Pro-Tempore del MIRPS, con el objetivo de reafirmar el compromiso político con la Plataforma de Apoyo al MIRPS y ampliarla para que incluya nuevos miembros, así como para movilizar recursos para fortalecer la protección y promover soluciones para las personas con necesidad de protección internacional y las comunidades de acogida en Centroamérica y México, de conformidad con el Pacto Mundial sobre los Refugiados.
12. Guatemala otorga gran importancia al Diálogo del Alto Comisionado de 2022 sobre los desafíos de la protección, que se centrará en el tema de la cooperación para el desarrollo para promover la protección, la inclusión y las soluciones para las personas desplazadas y apátridas, así como para las comunidades de acogida.
13. Finalmente, Guatemala se complace por la misión oficial al país del Alto Comisionado Auxiliar para Operaciones, del 29 de octubre al 01 de noviembre de 2022, visita que constituye una oportunidad para continuar fortaleciendo la alianza estratégica con el ACNUR.

Muchas gracias.